



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00031777-UNC-DGME#SG

VISTO

La licencia por maternidad de la Profesora Silvia Verónica Muszio en su cargo por concurso de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Técnicas Proyectivas; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Mónica Soave, Titular de la mencionada Cátedra, solicita asignación complementaria para la Profesora María Eugenia Bazán quien se desempeña en la misma Cátedra.

Que obra informe del Área Personal y Sueldos.

Que el Área Económico Financiera informa que el monto mensual a abonar es de \$ 13.580 por el período de cinco meses.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para la Profesora María Eugenia Bazán (Legajo 41423) por un monto bruto mensual de \$ 13.580 (Pesos trece mil quinientos ochenta) durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre 2020 por tareas realizadas en la Cátedra Técnicas Proyectivas en reemplazo de la Profesora Silvia Verónica Muszio quien se encuentra de licencia por maternidad.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática a:
A.0001.075.001.025.12.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

